

DECRETO N°

1431

TEMUCO,

07 ABR. 2025

VISTOS:

1.- El informe elaborado por la unidad técnica responsable de los paraderos de taxi dependiente del Departamento de Ingeniería, Estudios e Inspección de la Dirección de Tránsito de fecha 26/03/2025.

2.- Los Decretos Alcaldicio N° 186/67, 505/89, 1087/91, 2112/94, 1325/96, 2476/96, 019/98, 1209/98, 947/99, 1466/99, 2532/00, 1395/01, 1180/02, 1621/03, 2752/04, 3326/04, 1865/08, 122/09, 2442/10, 455/11, 4975/14, 3510/15, 2072/16, 261/17, 1683/18, 2013/18 y 4865/19, que asignaron o modificaron espacios reservados para propietarios de taxi básico en el paradero ubicado en calle Miraflores con Zenteno.

3.- Las normas contenidas en el Decreto N° 2385 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3063 del Ministerio del Interior de 1979, sobre rentas municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de regularizar la asignación de estacionamientos reservados para taxi básico por no ejercer la actividad económica y no mantener al día el pago de derechos municipales correspondientes.

DECRETO:

1.- Cadúquese la autorización municipal y descárguese los giros municipales correspondientes a la asignación de estacionamiento reservado para taxi básico por no ejercer la actividad económica autorizada y por no mantener al día el pago de derechos municipales correspondientes, de los integrantes del paradero ubicado en calle Miraflores con Zenteno, conforme al siguiente detalle:

Paradero Taxi Básico calle Miraflores & Zenteno

Asignatario	Rut	Rol	Fecha deuda	Situación
Ernesto Enrique Jiménez Godoy		52-317	2021	inactivo
Eugenio Segundo Arriagada Torres		52-320	2019	inactivo

2.- El Departamento de Rentas y Patentes procederá a realizar los descargos de las deudas de los asignatarios precedentemente identificados.

3.- La Dirección de Tránsito dispondrá el retiro de la señalización instalada en el paradero.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN CARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

UAR/JHV/HLC/hlc

Distribución

- Dirección de Tránsito
- Depto. Rentas y Patentes
- Sr. Ernesto Jiménez
- Sr. Eugenio Arriagada
- Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

